

INFORMACIÓN IMPORTANTE SOBRE EL CURSO 2021/22.

Está previsto comenzar el curso con clases online y/o presenciales.

Las clases presenciales se harán guardando la distancia de seguridad en el aula y cumpliendo siempre con las normas sanitarias en vigor. El acceso del público al centro está restringido a alumnos y personas con cita previa. Los alumnos esperarán **fuera** entre clases. Se actuará en todo momento teniendo en cuenta los protocolos que se establezcan desde Centro de Salud, la Comunidad Autónoma y el ministerio de Sanidad.

Información relevante sobre la normativa de seguridad COVID-19 en las clases presenciales:

1. Uso obligatorio de la mascarilla en todo el recinto.
2. Uso obligatorio de gel desinfectante situado en la entrada y en la salida.
3. Toma de temperatura a la entrada (si la temperatura excede los 36.9°C, tras dos tomas espaciadas 5 minutos en el tiempo, no se permitirá el acceso).
4. Distancia de seguridad interpersonal mínima de 1.2 metros.
5. Ventilación cruzada de la sala 10 minutos antes y después de cada clase. También se podrá realizar durante el transcurso de las clases.
6. Desinfección de todo el material usado en el caso de las clases con uso de material de la Escuela Municipal.
7. Aforo máximo de alumnos/as de 8 personas.

El aprendizaje es un deber básico de los alumnos y se concreta en las siguientes NORMAS:

1. **Asistir a clase con puntualidad** para evitar contactos con otros grupos o aglomeraciones en la entrada. En el caso de los alumnos menores, los padres deberán traer y recoger a sus hijos con la mayor puntualidad, pues el Centro no se hace responsable de los alumnos fuera de su horario lectivo.
2. Justificar y, si es posible, advertir de antemano al profesor las faltas de asistencia a clase. Tres faltas de asistencia a clase al bimestre, sin justificar, serán notificadas a los padres / madres, por parte del Ayuntamiento. En estos casos de falta de asistencia del alumno, la clase no se recupera.
3. Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las clases en el centro.
4. Seguir las orientaciones de la profesora respecto de su aprendizaje y mostrarle el debido respeto y consideración. En caso contrario, se enviará a los padres / madres del alumno una notificación por parte del Ayuntamiento.
5. Respetar el ejercicio del derecho de estudio de sus compañeros.
6. Cuidar el material y el espacio en el Centro.
7. Participar en aquellas actividades programadas por la Escuela cuando así lo requiera la profesora.
8. El incumplimiento de las normas supondrá la expulsión inmediata del alumno de la clase y circunstancialmente el uso de otras medidas.

Información relevante sobre la normativa en las clases online, curso 2021/22

Para lograr que las clases on-line sean altamente eficaces, se han establecido una serie de normas que deben ser respetadas por el alumnado y las familias:

Es responsabilidad de las familias que los alumnos sigan las clases on-line establecidas, cumplan las normas e indicaciones de la profesora y mantengan un comportamiento correcto y respetuoso.

La profesora informará de las ausencias no justificadas y retrasos de los alumnos al Ayuntamiento y este notificará a los padres / madres o tutores.

1. El alumno es responsable de la custodia de su nombre de usuario y contraseña de acceso, y debe mantenerla en secreto.
2. El código de acceso a Google Classroom se le facilitará al inicio del curso por parte de la profesora. Es responsabilidad del alumno apuntarse a la clase.
3. Los alumnos deben acceder a las sesiones mediante ordenador o tablet para que las clases sean lo más interactivas posible, eficaces y aprovechadas. El uso de móviles limita el uso de Google Meet y Google Classroom no pudiendo acceder a los recursos para su aprendizaje.
4. Las clases on-line son como las clases presenciales, un entorno educativo de encuentro profesor - alumnos. No está permitida la asistencia de terceros (ni siquiera padres ni tutores legales) con o sin intervención verbal.
5. Para las clases on-line es obligatorio disponer de micrófono y cámara. Si no fuera posible la familia debe informarlo para establecer la manera alternativa en la que el alumno participará en las clases.
6. Los micrófonos deben estar apagados al inicio de cada sesión y se activarán al inicio de la clase para evitar pérdida de tiempo esperando a que respondan los alumnos.
7. Las cámaras deben estar conectadas al inicio de cada sesión **obligatoriamente** y los alumnos deben estar debidamente vestidos. Los alumnos que no activen su cámara, serán advertidos con una falta.
8. No se permite a los alumnos la grabación de las sesiones de clase.
9. Está totalmente prohibido: subir archivos, anunciar, o transmitir cualquier contenido ilegal, amenazador, abusivo, malicioso, agravante, difamatorio, vulgar, obsceno, pornográfico, invasivo de la privacidad, que incite al odio, racial o étnicamente inaceptable y/o cualquier otros que generen responsabilidades civiles o penales.
10. Del mismo modo que en las clases presenciales, está prohibido tomar fotos, fotos de la pantalla, grabar la sesión –total o parcialmente-, manipular digitalmente los contenidos, suplantar la personalidad
11. El incumplimiento de las normas supondrá la expulsión inmediata del alumno de la sesión de clase y circunstancialmente el uso de otras medidas.